



Colegio de Escribanos del Paraguay

Exq. 0098/02
08/10/02

SELLADO NOTARIAL - PRÓTOCOLO



62

0763

SERIE U



ESCRIBANO : RUBEN GILBERTO DE FELICE ARAUJO
LOCALIDAD : PILAR
DIRECCION : AVDA. MCAL. LOPEZ E/TACUARY Y ALBERDI
REGISTRO : 803

Nº 4643129



PROTÓCOLO CIVIL "A"

PARA REGISTROS PÚBLICOS

659 (Seiscientos cincuenta y nueve)

DECLARACION DE BIENES OTORGADA POR EL SEÑOR CARLOS NICOLAS ROMERO GONZALEZ.- NUMERO CUATROCIENTOS DIECISEIS.- En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil uno, ante mí: RUBEN GILBERTO DE FELICE ARAUJO, escribano público, titular del Registro número ochocientos tres, e inscripto en el R.U.C. con el NºFEAR533460J, comparece el señor CARLOS NICOLAS ROMERO GONZALEZ, con C.I. Nº653.116, casado, paraguayo, vecino de y accidentalmente aquí, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, soy fe.- CONCURRE al acto en su carácter de Intendente municipal de la comunidad de General Díaz, a quien conozco como tal; Y dice: Que para lo que hubiere lugar, por éste acto viene a hacer su Declaración de Bienes, dejando expresa constancia, bajo fe de juramento, de poseer los siguientes bienes: BIENES INMUEBLES: Inscriptos en la Dirección General de los Registros Públicos, como FINCA Nº351, con PADRON Nº498, del Distrito de Paso de Patria, avaluada en Gs.36.000.000. (Guaranies treinta y seis millones); b) FINCA Nº334, con PADRON Nº811, del Distrito de General Díaz, avaluada en Gs.40.000.000. (Guaranies cuarenta millones).- BIENES MUEBLES: RODADOS: Una camioneta marca DATSUN; Modelo del año 1988, avaluada en Gs.10.000.000. (Guaranies diez millones); Unamotocicleta marca YAMAHA; Modelo: DT.125, avaluada en Gs.8.000.000. (Guaranies ocho millones).- MUEBLES DEL HOGAR: Avaluados en Gs.20.000.000. (Guaranies veinte millones).-

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES AUTENTICA DEL ORIGINAL, DOY FE-

Rubén G. de Felice A.

RUBEN G. DE FELICE A.
* ESCRIBANO PUBLICO
Titular del Registro N° 803 *
AVDA. MCAL. LOPEZ SRN FONO 086-2221

Pilar - Paraguay

ANIMALES: Vacunos; Cuarenta (40), evaluados en Gs.20.000.000.
 (Guaranies veinte millones).- TOTAL ACTIVO: Gs.134.000.000.-
 (Guaranies ciento treinta y cuatro millones).- PASIVO: CUENTAS
 A PAGAR: No tiene.- INGRESOS: Gs.266.500. (Guaranies doscientos sesenta y seis mil quinientos), en concepto de sueldo.-
 OTROS INGRESOS: Gs.2.000.000. (Guaranies dos millones), mensual.- TOTAL DE INGRESOS: Gs.2.266.500. (Guaranies dos millones doscientos sesenta y seis mil quinientos).- En la forma
 precedente queda hecha la declaración de bienes.- En su testi-
 monio, previa lectura y ratificación firma el
 compareciente, como dice acostumbra hacerlo, por ante mí, de todo
 lo cual y del contenido de ésta escritura, así como de haber
 recibido personalmente la declaración de voluntad del otor-
 gante, doy fé.-Sigue a la del folio seiscientos cincuenta y
 siete.-

Rubén G. de Felice A.

RUBEN G. DE FELICE A.
ESCRIBANO PUBLICO
Titular del Registro N° 803
Avda. Mcal. López 803 Fono. 2221

Pilar - Paraguay



1584

卷之六

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha

**Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción**

Quién suscribe, Carlos Nicolás Romero G. con C. I. N° 653116, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
 - Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
 - Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
 - RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
 - Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.


Enriqueta Ramírez

Carlos Nicolás Romero González

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

1585 16 MAR. 2007 1442

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Romero Gonzalez	Carlos Nicolás			20-03-60 Gral José E. Diaz		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado		Unión de Hecho	653.116	ROGC 600800 G
Grado Académico	Primario	Secundario <input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	Título Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Avelina Gill de Romero				Ama de casa		1
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Cargo o Función(**)	Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/>	Otro
Municipalidad de Gral José E. Diaz			
Intendente			

Fecha de Ingreso Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha Remunerac. Actual

19-12-2006 AI. N° 29 22-11-2006 493.686

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE
Efectivo en caja						
Depósito Bancario - Detalle		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1						
2						
3						
4						
5						
CUENTAS A COBRAR						
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)						
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.	
1 Finca N° 50	M. Martinez	110 Ha	55.000.000			55.000.000
2 Finca N° 23	"	173 Ha	86.500.000			86.500.000
3 Finca N° 351	P. de Patria	24 Ha	36.000.000			36.000.000
4 Finca N° 334	Gral Diaz	5180	10.000.000	2.000 m ²	30.000.000	40.000.000
5						
6						
7						
8						
						Sub Total 217.500.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Carlos Nicolás Romero Gonzalez

Nombres y apellidos del declarante

Fecha



Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							217.500.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Ganaderia	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Ganaderia	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Ganaderia	
4 Vivienda X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Ganaderia	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Moto	YAMAHA	DT 125				8.000.000	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
90	90.000.000	5	2500.000	20	2.000.000		94.500.000
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) 15.000.000							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) 5.000.000							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO 340.000.000							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
Banco Nacional de Fomento - Agropecuario				7 años	35.000.000
Banco Nacional de Fomento - Comercial				1 año	40.000.000
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO					
75.000.000					

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
TOTAL ACTIVO (3.1)		75.000.000		265.000.000	
340.000.000					

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia	150.000	Alquileres		Expensas y otros			150.000
Servicios Básicos:							
Agua	15.000	Luz	100.000	Teléfono	100.000	Recolec. Bas.	215.000
Otros:							
Cable	Seguridad		Celulares	15.000	Combustible	300.000	315.000
Manten. de Vehículos			Alimentación				
Arrendamiento:							
Empresas	Act. Agrícola	500.000	Maquinarias		Inmuebles		500.000
						Sub Total	1.180.000

Carlos Nicolás Romero González

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

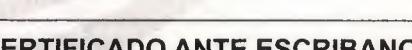
(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
 <p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p>	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz
	

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

Carlos Nicolás Romero González

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Farmá